

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100064383**

Página 1 de 4

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2021

PARA: RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS
Dirección General (E)

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte noviembre 2021

Respetado Dr. Perilla:

En cumplimiento con el rol de la relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de noviembre de 2021.

1. SEGUIMIENTO CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2021

Como principales resultados evidenciamos que la UAESP recibió el mes de noviembre 2021, cincuenta y cuatro (54) requerimientos de los diferentes entes de control, y desde el 01 de enero al 30 de noviembre de 2021, ha recibido setecientos setenta y dos (772) requerimientos, de los cuales:

- El 17% (133 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 59% (459 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 21% (158 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 3% (22 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 17 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 5 en términos.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100064383**

Página 2 de 4

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2021

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2021, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 9 de diciembre de 2021:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			6		6	12
OTIC					2	2
SA	3		13	20	39	75
SRBL			10	50	176	236
DG			8		11	19
SAF		15	18	17	67	117
SAL			42	5	30	77
SSFAP		2	17	40	70	129
SDF	1		9	23	46	79
OCI	1		10	3	12	26
Total General	5	17	133	158	459	772

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 30 de noviembre del 2021 y seguimiento realizado al 9 de diciembre de los corrientes, en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

- Radicado 20217000539172 Respuesta (20217000217161), sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío.
- Radicado 20217000546692 Respuesta (20217000223251), sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100064383**

Página 3 de 4

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2021

- Radicado 20217000573202 Respuesta (20217000236041), sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío.
- Radicado 20217000587482; no cuenta con respuesta asociada
- Radicado 20217000593702; no cuenta con respuesta asociada.
- Radicado 20217000587082 Respuesta (20215000237181), sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío.

El rol que como Oficina fue el requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, para que subsanen tales eventos, y que el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Así mismo, de los 54 requerimientos allegados en el mes de noviembre 2021, se tomó una muestra de 15 requerimientos para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar, de esta muestra, los 15 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento dado el 100% según muestra tomada, no obstante, como observación se recomienda tener en cuenta para el envío de las respuestas a la Contraloría de Bogotá, enviarla al email de la entidad principalmente para que llegue de manera oficial, y posterior con copia a los correos personales. Como ejemplo encontramos:

- Radicado 20217000583242 Respuesta (20217000229471), Se envió respuesta a los correos personales indicados en el oficio, sin embargo, la Contraloría indicó no recibir la respuesta, una vez verificado se evidenció que la respuesta se envió dentro de términos, pero la Contraloría no hallaba el documento, ya que no llegó al correo oficial de la entidad por lo cual no se generó un radicado de entrada de la CB.

Igualmente, se invita para que se siga desarrollando la gestión adelantada que permita mantener este cumplimiento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100064383**

Página 4 de 4

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2021

Por otro lado, en el mes de noviembre 2021, no se registra concesión de prórrogas otorgadas por algún ente de control, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe de Oficina de Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Dos (3) archivos virtuales: Informe Ejecutivo, Matriz 2021. Email Alertas

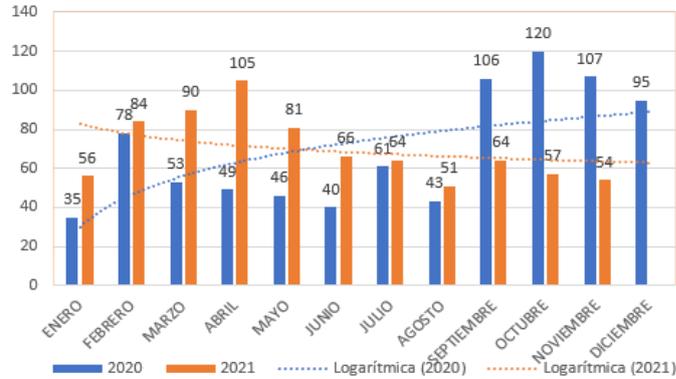
Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL ¹

Fecha de corte: noviembre 30 de 2021

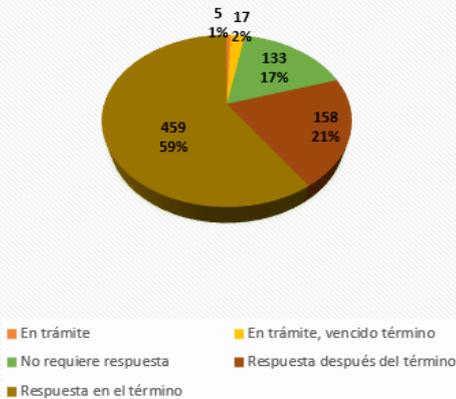
1. Requerimientos recibidos



La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de las mismas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo.

Durante el mes de noviembre de 2021, se recibieron y fueron informados a la OCI 54 requerimientos de las diferentes entidades de control, con un acumulado de 772 comunicaciones recibidas, 34 más respecto al mismo periodo (enero - noviembre) de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 4,4%.

2. Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados)



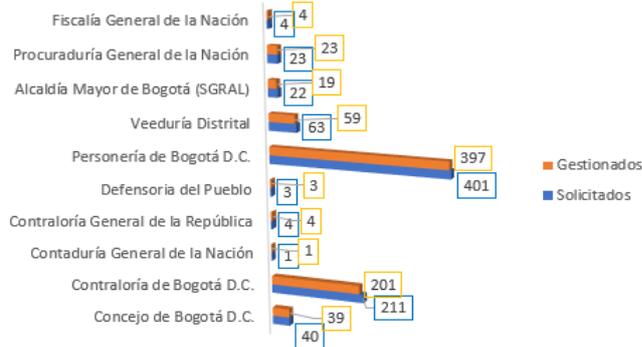
El estado del trámite de estos requerimientos a la fecha de corte 30 de noviembre y seguimiento realizado al 9 de diciembre de 2021, es el siguiente: El 3% (22) del total de comunicaciones allegadas se encuentran en trámite de los cuales:

- 5 se encuentra en términos de respuesta
- 17 están fuera de la fecha límite de vencimiento.

El 17% (133) comunicaciones son de carácter informativo, por lo tanto no requieren trámite de respuesta. El 21% (158) fueron respondidas después del término y el 59% (459) se respondieron dentro de los términos establecidos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite se encuentren finalizados pero a la fecha en Orfeo no se observa la evidencia.

3. Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados)



El mayor número de requerimientos recibidos en el mes de noviembre de 2021 proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 401 comunicaciones, equivalentes al 52% del total de los requerimientos recibidos. Los temas se encuentran relacionados principalmente traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), igualmente respuestas a las diferentes proposiciones aprobadas. En segundo lugar los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad en la que se recibieron 211 requerimientos equivalentes al 27,3% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría de regularidad vigencia 2020 PAD 2021, así como traslados por competencia de requerimientos de ciudadanos.

Nota: Gestionado se entenderá como la prueba de entrega/recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

1. De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 2012301000024 de abril 03 de 2012, Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, y circular 20217000000174 del 28 de septiembre de 2021, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", la Oficina de Control Interno presenta el presente resultado del seguimiento realizado.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, Técnico Operativo

Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno